

Palacio Legislativo de San Lázaro, 21 de noviembre 2018

Versión estenográfica de la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y la adolescencia de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este miércoles en este recinto legislativo.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Sean ustedes bienvenidos a la segunda reunión ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia. Solicito al diputado Marco Antonio González Reyes, secretario de esta comisión, que tenga la gentileza de apoyarnos en la conducción de esta reunión. Pido al secretario nos informe si existe quórum legal para dar inicio a esta sesión.

El secretario diputado Marco Antonio González Reyes: Le informo, presidenta, que en el registro que obra en esta Secretaría se han registrado 18 diputadas y diputados, integrantes de esta comisión. Por lo que existe quórum legal para iniciar esta segunda reunión ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: En razón de que se cuenta con el quórum legal, damos inicio a esta segunda reunión ordinaria. Por lo que solicito a la Secretaría que dé lectura y someta a la consideración y, en su caso, aprobación de los presentes el orden del día.

El secretario diputado Marco Antonio González Reyes: Por instrucciones de la Presidencia, doy lectura al

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum,
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día,
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria,
4. Análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Guanajuato y a la Procuraduría de dicha entidad, a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en el caso de la Ciudad de los Niños,
5. Análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, a expedir los lineamientos previstos en el artículo 69 Bis de la Ley General de

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 2, abv

Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos,

6. Análisis, discusión y votación de la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de niñez y adolescencia,

7. Análisis, discusión y votación de la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, en materia de niñez y adolescencia,

8. Análisis, discusión y votación de la opinión a la iniciativa que reforma y adicionan los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adopción,

9. Designación del coordinador de las subcomisiones,

10. Asuntos generales: convocatoria para integrar la agenda legislativa en materia de derechos de la niñez y adolescencia,

11. Clausura.

Está a discusión.

La diputada Verónica Beatriz Piña Juárez: ... orden del día que se previó para discutir en la sesión en la fecha en la que nos habíamos convocado al principio. Preguntar...

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Permítame. Pueden proporcionarle el micrófono a la diputada Vero, por favor.

La diputada Verónica Beatriz Piña Juárez: Gracias. Sí, preguntar. De esa fecha en la que fue elaborado el presente orden de día se presentaron algunos otros asuntos, solamente saber por qué no fueron incluidos en el presente orden del día. O sí a partir de algún calendario o el criterio, o solamente era desahogar lo que en la reunión a la que estábamos convocados en principio se retomó tal cual. Y solamente ver qué es lo que pasará con los otros asuntos que están pendientes.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 3, abv

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Sí. Solo desahogar los puntos de la reunión que se pospuso, ¿sí?, es lo que vamos a tratar.

La diputada Verónica Beatriz Piña Juárez: Estamos reponiéndola...

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Así es, la reunión se pospuso nada más. ¿Alguien más?

El secretario diputado Marco Antonio González Reyes: Habiendo agotado el uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si se aprueba el orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Se aprueba el orden del día. Antes de proseguir con el siguiente punto del orden de día, haremos un paréntesis para dar el uso de la palabra a los diputados que han solicitado para realizar algunas propuestas. Esto con fundamento en los artículos 188 y 189 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Tenemos, no sé, compañeros, ¿quién se quiera anotar para hacer uso de la palabra?

La diputada : Diputada...

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Es por los dictámenes y opiniones, por favor.

La diputada : Pero quedamos desahogar...

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Pero para ir llevando un orden.

La diputada : Es para registrarse...

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 4, abv

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Sí, para registrarse nada más.

La diputada : Pediría que en todo caso fuera... participación cada uno y que en ese sentido se determinara, que en ese sentido pudiera determinar las diputadas y diputados que así lo consideren hacer uso de la palabra, según así lo considere cada quien, ¿no?

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Okey.

La diputada : Y en todo caso no sé si en este momento usted sugiere que podamos tener algún asunto general. Eso podría de una vez si sí los anunciamos los asuntos generales para desahogarlos en su momento, pero como ustedes consideren.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Entonces, conforme vayamos viendo los dictámenes, ¿sí? Okey. El siguiente punto del orden del día es la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria. Dado que les hicimos llegar con antelación el proyecto de acta, les solicito dispensar su lectura. Solicito a la Secretaría consultar a los presentes si es de dispensarse la lectura del acta.

El secretario diputado Marco Antonio González Reyes: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a los presentes si es de dispensarse la lectura del acta. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Habiendo dispensado su lectura, solicito a la Secretaría poner a discusión el acta.

El secretario diputado Marco Antonio González Reyes: Está a discusión el acta.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 5, abv

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: No habiendo quien haga uso de la palabra, solicito a la Secretaría poner a votación el acta.

El secretario diputado Marco Antonio González Reyes: Por instrucciones de la Presidencia, se pone a votación el acta de la reunión de instalación. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). ...

(Sigue turno 2)

... sírvanse manifestarlo (votación). Señora, presidenta. Mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Se aprueba el acta de la primera reunión ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

El siguiente punto del orden del día consistente en la discusión del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato y a la Procuraduría General de Justicia de dicha entidad a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las niñas, niños y adolescentes. En el caso de la Ciudad de los Niños.

De igual manera se hagan todas y cada una de las diligencias necesarias para llegar al esclarecimiento del asunto.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia solicito a los integrantes en votación nominal si se aprueba el dictamen señalado en la fracción IV del orden del día.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Diputada —perdón—, Melanie, luego diputada Maribel. Voy a ir anotando, permítanme.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 6, abv

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: Hola, buenas tardes a todas y a todos. Me gustaría mencionar que vengo del estado de Guanajuato. Entonces referente a este asunto tengo algo de conocimiento al tema y me gustaría comentar primero.

El exhorto que solicita la diputada Martha Tagle, iba dirigido al gobernador anterior, al gobernador Miguel Márquez Márquez, él dejó de ser gobernador el 26 de septiembre. Nuestro nuevo gobernador es Diego Sinoe Rodríguez Vallejo, acaba de entrar como gobernador del estado el pasado 26 de septiembre.

Entonces, de inicio lo que percibo y me permitiría solicitar es que el exhorto no vaya dirigido al gobierno del estado. ¿Por qué? porque es una administración que apenas va iniciando, primera.

Segunda. También hicimos llegar a través de la secretaria de esta comisión, de mi grupo parlamentario un informe de investigación o una tarjeta informativa si así se quiere ver, bastante basta con la información que en gobierno del estado nos proveen de todos los trabajos que se están haciendo a favor de niñas, niños y adolescentes en el estado. Ésta se hizo llegar a través de la secretaría técnica.

Mi propuesta, si así me lo permiten es que el exhorto fuera dirigido hacía la Procuraduría para que nos puedan rendir un informe puntual de cómo va caminando el asunto, aunado al tema, quisiera yo también compartir una experiencia personal y también un tanto profesional.

Tuve la oportunidad hace seis años de ser presidenta DIF y dentro de los niños que nosotros teníamos en DIF, en casas hogares teníamos algunos en Ciudad de los Niños, en Salamanca. Esto me permitió tener acercamiento con la casa hogar y llevar puntual seguimiento de los niños que estaba ahí albergado en la casa hogar, y debo decirles que en los tres años que a mí me tocó estar ahí de cerca nunca tuvimos un problema.

Nunca, de ningún tipo, siempre se le dio puntual seguimiento, se nos permitía las visitas a los chicos, con dos de ellos estuvimos llevando un proceso para adopción. Entonces, de manera personal también puedo decir que por lo menos en el tiempo que a mí me tocó no tuvimos conocimiento de algún tema como éste.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 7, abv

También, por otro lado, me gustaría — si es posible y si así lo aprueban todos ustedes—, compañeras y compañeros, que a lo mejor también pudiéramos solicitar, precisamente por esta experiencia que les digo que se vive cuando se está al frente de un DIF, que a lo mejor la presidencia municipal, del municipio pudiera proveer también un informe de qué está pasando en torno a la casa hogar, ahí en Salamanca.

Esto lo hago, sobre todo, por el tema de lo que les digo, la cercanía que se llega a tener como DIF Municipal y más en este caso como municipio sede, para poder fortalecer este asunto, que no es mejor, creo que el garantizar el bien de un niño, siempre va a ser supremo a cualquier otra cosa.

Pero sí me parece que nos falta tener más elementos y, sobre todo, todo un informe puntual de qué ocurrió ahí. Por eso mi llamado o mi solicitud sería el exhorto dirigido hacia la procuraduría y una solicitud respetuosa de un informe a la presidencia municipal del municipio de Salamanca.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Le comento, diputada Melanie, que no nos llegó la información a la que usted... ¿Sí?

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: Perdón, presidenta. Si me permite usted si así lo ve viable, tengo también esa información, la pueda subir al grupo para quien desee consultarla y todo. La verdad es que luego creo que todos nos movemos más rápido con el teléfono, ahorita la subo para que la puedan consultar.

Muchas gracias.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Diputada Maribel

La secretaria diputada Maribel Martínez Ruiz: Gracias, diputada presidenta. Nos reunimos hace un momento en Mesa Directiva de la Comisión y justo comentamos también este punto de acuerdo en ese sentido que ya no está el gobernador al que se le hace el exhorto y por eso la sugerencia es que solamente se

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 8, abv

ponga como gobierno del estado de Guanajuato y, por supuesto, a la Procuraduría de dicha entidad como las dependencias que corresponden.

Esa fue nuestra solicitud, sin embargo, como también la hicimos fuera de tiempo, no correspondió a los cinco días que tenemos para hacerlo, pues nosotros lo que estamos hoy proponiendo es que se haga un nuevo punto de acuerdo para que se establezcan todas estas particularidades con las que muchos nos quedamos y que creo que bien valdría la pena. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Gracias. Diputada Verónica Juárez.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Gracias. Es que ahora solo son Beatriz, pero está bien, también me llamó Verónica Beatriz, no te preocupes.

A ver, comentarles, me parece que cuando hacemos exhortos en este caso, pues no es asunto personal ni con el gobernador anterior ni con el presente. Sino que es un asunto que tiene que atender el Ejecutivo, quien éste.

Hay responsabilidad, ustedes saben que los sistemas de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, a nivel federal el que está a cargo es quien ejerce el cargo de la presidencia de la República y quien está a cargo en los estados son los gobernadores. Claro que, digo yo, que si nos podemos referir al gobierno del estado de Guanajuato, atenderemos a lo que está proponiendo la diputada Martha Tagle.

Con independencia de los tiempos de entradas y salidas, pues todos son responsables, porque los ciudadanos no está atendiendo a ver quién entra y quién sale y de quién depende de que se le haga justicia o no. Si no depende de quién esté en el cargo del Ejecutivo, tiene que ver con un asunto de estado.

Por otra parte, a mí me parece que tener siempre información es válido. Me parece que si nos, si a mí me dicen yo con lo que veo acá votaría a favor, por supuesto que se le haga el exhorto al gobierno del estado, a la

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 9, abv

procuraduría y a todo lo que de ahí se desprenda, porque estamos hablando de niñas y niños que están en centros de asistencia y que son de lo más vulnerable y de lo que habla aquí el expediente es de abusos físicos, de omisiones de distintas dependencias que tuvieron que estar haciendo, es el velar por el interés superior de la niñez.

Pero, siempre tener información ayuda más, no sé si se dio el tiempo o no, pero aquí lo que nos está diciendo e que hubo denuncias penales por abuso sexual, que luego se tipificaron de otra manera y que, bueno, alguien que fue acusado de una violación sexual no fue aprendido y tampoco, por consecuencia, más aun lo que tuviera después del delito, el castigo correspondiente, tenemos que ver por la restitución de los derechos de las niñas y niños que fueron violentados en este asunto.

Pues eso no espera a ver quién llega o quién se va en un gobierno, sino quién le tiene que responder que son las instituciones a las niñas y niños que han sido violentados de sus derechos. Luego haré una sugerencia muy respetuosa.

En algunos de los documentos unos no son, no parte de esta comisión sino de los proponentes, pero cuando nos referimos a niñas, niños y adolescentes, no les digamos menores, tiene menos de 18 años, pero no son... menores es un concepto despectivo para que cuidemos nuestras redacciones en los siguiente documentos. Es cuando.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Diputada Graciela Zavaleta.

La diputada Graciela Zavaleta Sánchez: Gracias, pero estoy...

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Okey, diputada María de los Ángeles.

La secretaria diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Buenas tardes, compañeros...

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 10, abv

(Sigue turno 3)

... Buenas tardes, compañeros diputados. El día que estuve platicando con la secretaria técnica de esta comisión, ahí le plateé las observaciones que sería conveniente realizar respecto al exhorto que se le haría al gobernador del estado de Guanajuato, licenciado Miguel Márquez Márquez. Y sí, sabemos que el concluir un periodo no nos exime de la responsabilidad que pudiera darse en funciones.

Lo que sí es que se entregaron en tiempo y forma las propuestas, las adecuaciones, las observaciones. Y bueno, pues el exhorto... Ahí sí nosotros pedíamos a la Procuraduría... bueno, si se conserva el formato original... Pues tendría que actualizarse el nombre del gobernador, porque sigue apareciendo el que concluyó su función el 26 de septiembre. Claro que él dará las indicaciones, dará la orden de que se haga la investigación o se dé el informe. Pero no puede seguir siendo a nombre del licenciado Miguel Márquez Márquez. ¿Sí? Porque ya no está en funciones. Y se le entregó a la Secretaría Técnica nuestra propuesta de modificación a este exhorto. Eso es cuanto.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Nada más para aclarar, diputada, que en el dictamen no se maneja el nombre del gobernador. Se maneja al gobierno del estado de Guanajuato y la Procuraduría General de Justicia de dicha entidad. Así quedó... Pero ésa es de la propuesta de iniciativa. Sí. Gracias. ¿Alguien más? Diputado Marco.

El diputado Marco Antonio González Reyes: Bueno. Aquí comentar. Creo que es muy importante... Gracias, presidenta, por la palabra. Es muy importante tener en cuenta que independientemente de que el gobernador en turno... el exhorto vaya dirigido hacia él... Creo que también estamos en una situación en la que no podemos estar... y lo digo en un lenguaje coloquial, no podemos estar jugando a pasar la bolita a quién se hace responsable o no en el tema de la defensa de los niñas, niños y adolescentes. Ha sido un tema de verdad bastante delicado el tema de la procuración de justicia.

Y creo que en ese sentido no podemos estar tocándonos en este caso también nosotros como el corazón para poder defender. Creo que si se tratase de nuestros hijos... Tenemos que partir también de esa parte... si se

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 11, abv

tratase de los nuestros, creo que tenemos que partir que tenemos que hacer una defensa tan fuerte y tan valerosa como sea necesaria.

También yo pediría en este sentido... Creo que teneos tiempos adecuados para presentar las propuestas. En este caso se nos ha hecho llegar la información a tiempo. Creo que es también importante que nosotros hagamos llegar en tiempo y forma las observaciones que pudiéramos hacer a cada uno de los puntos a tratar en esta reunión, en esta asamblea. Y que en este caso pudiéramos tener ya la línea correcta.

Otro punto importante también. Creo que no solamente... Y esto también lo puntualicé en su momento. Lo hice llegar a la Presidencia. Que no solamente nos debemos ocupar en este momento por esta situación particular. Creo que el tema de la legislación tiene que ir en una línea continua, constante. Y esta defensa no tiene que... un exhorto, vaya, no tiene que ocurrir en el momento en que se están violando los derechos a niños y niñas. Sino que tenemos que hacer un trabajo bien, responsable para evitar que esto vuelva a ocurrir en otras circunstancias posteriores.

También hice llegar un asunto que me parecía importante, porque no solamente se trata de velar y garantizar los derechos de niños, niñas y adolescentes, sino también la parte restitutoria de sus derechos. Y eso también lo tenemos que cuidar de aquí en adelante. Gracias, presidenta. Es cuanto.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Diputada Melanie.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: ... A un tema de evadir. De decir, ah no, como ya no está ese gobernador este no. No va por ahí. Más que nada va encaminado precisamente a que podamos ampliar y que podamos tener mayor información. Y que quien provea la información sea quien la tiene de primera mano. Porque si no, no vamos a llegar a nada.

Ahora, con lo que leo también aquí en el acuerdo, a lo que se está exhortando es a asumir el compromiso de velar y garantizar el pleno ejercicio de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el caso de Ciudad de

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 12, abv

los Niños. De igual manera que se hagan todas y cada una de las diligencias necesarias para llegar al esclarecimiento del asunto.

Aquí yo observo nada más una situación. Primera, el dar seguimiento al compromiso de velar y garantizar, como les decía, ahí lo que pudieran decirnos es: ya está. Y por eso hay todo un informe de lo que se está haciendo para velar y garantizar. Y después, en el tema de las diligencias necesarias para llegar al esclarecimiento, pueden llegar a esclarecer pero después que é va a suceder. Lo que necesitamos es el seguimiento puntual de los asuntos. Por eso yo me refería a exhortar a quién. Y que lo hagamos de la manera más clara, más directa, más precisa, aunque suene redundante, pero donde de verdad lleguemos a tener una respuesta. Y donde esto no se quede solamente por ahí en el camino. Nada más quería precisar esta parte. Muchas gracias.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Gracias. ¿Alguien más, compañeras, compañeros? Procedemos a votación, por favor.

El secretario diputado : Por instrucciones de la Presidencia, solicito a los integrantes en votación nominal si se aprueba el dictamen señalado en la fracción IV del orden del día. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que se encuentren por la negativa sírvanse manifestarlo. Abstenciones sírvanse manifestarlo.

Señora presidenta, aprobados por mayoría de votos de los presentes.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación del dictamen a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a expedir los lineamientos previstos en el artículo 96 Bis de la Ley General de Niñas, Niños y Adolescentes en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos, mismos que tuvieron que ser expedidos en fecha 5 de septiembre de 2018.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 13, abv

Quiero comentarles, compañeros y compañeras, que el proponente de esta iniciativa se encuentra con nosotros, el diputado Mario Alberto Ramos Tamez, de Movimiento Ciudadano. Gracias por estar aquí con nosotros, diputado. Solicito a la Secretaría que someta a votación el presente asunto... O si tienen alguna observación antes. Perdón. Si el proponente quiere hacer algún comentario. Diputado, con todo gusto.

El diputado Mario Alberto Ramos Tamez: Sí. Buenas tardes, compañeros los diputados y las diputadas integrantes de la Comisión de Niñez y Adolescencia. Agradezco la invitación de la presidenta de esta comisión, Rosalba Valencia. Y bueno, agradezco esta invitación importante sobre todo para ver, en su defecto, la aprobación a favor de este punto de acuerdo que presenté hace algunas semanas. Mediante el cual solicito a esta soberanía que se exhorte a la Secretaría de Gobernación a que expida...

(Sigue turno 4)

... mediante el cual solicito a esta soberanía se exhorte a la Secretaría de Gobernación, para que expida los lineamientos previstos en el artículo 69 Bis de la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de clasificación, distribución, comercialización y arrendamiento de videojuegos.

En virtud de que el pasado 5 de septiembre ha vencido el plazo para ello y aún no se ve la voluntad de la dependencia de cumplir con su obligación legal, como lo manifesté en la exposición de motivos de mi exhorto, la importancia de los dichos lineamientos de clasificación radica en que existen cientos de videojuegos con contenido violento, lenguaje inapropiado, escenas de sexo explícito, que hacen referencia a la apología del delito, delincuencia organizada, que está a la libre disposición de menores de edad sin ninguna restricción, ya sea en medio físico o en plataforma de descargas digitales.

Actualmente en nuestro país se comercializan y distribuyen videojuegos con una clasificación internacional por edad, específicamente el de la Junta de Clasificación de Software de Entretenimiento. Sin embargo, dicha clasificación no se encuentra acorde con la realidad de nuestro país, en la cual según cifras del secretario

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 14, abv

ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública este año se han registrado los niveles más altos de violencia en los últimos 21 años.

Por exponer un ejemplo solamente, actualmente existe un videojuego que puede descargarse en las plataformas digitales de manera gratuita, denominado Narcos: Cartel Wars, clasificado como T, que es de adolescentes, y supuestamente es apto para personas mayores de 13 años, según la clasificación, pero qué decir que en su propia descripción es una clara apología al narcotráfico, situación que es preocupante, ya que actualmente se vive un proceso de normalización de la violencia y poco a poco va permeando una identidad basada en la narcocultura, que ha tenido como resultado a nuestros niños y nuestras niñas, adolescentes también, que emiten o imiten estos estereotipos y elementos identitarios, característicos del narco, lo cual es un reflejo de un desmoronamiento cultural, social y político de este país.

Es nuestra responsabilidad como tomadores de decisión garantizar a nuestras niñas y a nuestros niños, y adolescentes, la protección de sus derechos, así como puedan desarrollarse bajo las mejores condiciones, protegiendo su integridad física y emocional. Y, en este sentido, agradezco a cada uno de ustedes por su compromiso con la niñez mexicana y los felicito por el gran trabajo que están realizando en esta comisión. Es cuanto, señora presenta.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Muchas gracias, diputado Mario Alberto Ramos Tamez. ¿Alguien que quiera hacer uso de la palabra? Compañeras, compañeros. ¿No? Gracias. Solicito a la Secretaría someta a votación el presente asunto.

El secretario diputado Marco Antonio González Reyes: Por instrucciones de la Presidencia, solicito a los integrantes, en votación nominal, si se aprueba el dictamen señalado en la fracción quinta del orden del día. Les pedimos a los legisladores manifestar el sentido positivo o negativo de su voto. Comenzamos de lado derecho.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 15, abv

La diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias. Muchas felicidades, diputado, es un honor decirle a su iniciativa afirmativo.

La diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez: A favor.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: Comparto con usted este dictamen, lo respaldo en todo su proyecto. Es necesario una reglamentación en este tipo de videojuegos. A favor.

La diputada Susana Beatriz Coaxiola Serrano: A favor.

La diputada Laura Martínez González: A favor por el bienestar de nuestras niñas y niños, y adolescentes.

La diputada Graciela Zavaleta Sánchez: A favor. Muchas felicidades.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: A favor. Y un reconocimiento, diputado, me parece que hay infinidad de disposiciones y de tiempos que han sido trasgredidos, ya han fenecido, y me parece que este es sustancial para poder garantizar el interés de las niñas, niños y adolescentes.

La diputada Dulce María Méndez de la Luz: Muchas felicidades, compañero Mario. A favor.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Felicitando al diputado, a favor.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez: Buenas tardes. Un reconocimiento. De Morena. A favor.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: A favor. Y felicidades por su iniciativa, diputado. Nuestros hijos están siempre en contacto directo con eso y qué bueno que hayas encontrado un área de oportunidad ahí.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 16, abv

La diputada Claudia López Rayón: A favor. Felicidades, diputado, también, creo que para quienes somos padres es de suma importancia estar en el reconocimiento de esta iniciativa que has propuesto por velar el bienestar de los chicos, que –bueno– cuando salimos de casa los papás ellos se dedican ahí a la tele, al jugar estas cosas que salen de nuestras manos.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: Muchas gracias. A favor. Y felicitarte, compañero Mario, por tu iniciativa. Tu reconocimiento por esta propuesta.

La diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh: A favor. Y muchas felicidades. En esta era de tecnologías creo que tu propuesta es muy adecuada, porque –como decían mis compañeras– los niños, nuestros hijos, se quedan en casa jugando y no sabemos qué tipo de videojuegos están en sus manos.

El diputado José Luis García Duque: Buenas tardes. Felicidades. Por la atención, a favor.

La diputada Martha Elisa González Estrada: A favor de este punto de acuerdo. Y también pues comparto esa inquietud y preocupación que se tiene por esta clasificación, y por eso pues lo vamos a estar apoyando.

La diputada Ana Paola López Birlain: Buenas tardes. A favor de este punto de acuerdo. Felicidades.

La diputada Martha Robles Ortiz: Buenas tardes. Felicitarte. Eres joven y pues qué bueno que te intereses por este tipo de acciones, ¿no? A favor.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: A favor. Felicidades, diputado y compañero Mario. Creo que mientras más personas nos involucremos en lo que vemos y actuemos esta sociedad será completamente diferente. Felicidades.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: A favor por esta gran iniciativa en favor de nuestros niños, niñas y adolescentes.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 21 de octubre 2018
Turno 1, hoja 17, abv

La diputada Rosalba Valencia Cruz: A favor.

El diputado Marco Antonio González Reyes: A favor. Muchas felicidades.

El secretario diputado Marco Antonio González Reyes: Señora presidenta, aprobados por mayoría de votos de los presentes.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Unanimidad.

El secretario diputado Marco Antonio González Reyes: Unanimidad.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación de la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Planeación, en materia de niñez y adolescencia. ¿Alguna observación?

La diputada : ¿Es la de adopción? ¿Es la de adopción presentada por la presidenta?

La diputada : No.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: No.

La diputada : No...

La diputada : Ah, perdónenme, perdónenme, ya quiero votar...

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Planeación en materia de niñez y adolescencia.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 18, abv

La diputada : Ah, perdón.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: ¿Algún comentario? ¿Alguna observación? Bueno, solicito a la Secretaría someta a votación el presente asunto.

El secretario diputado Marco Antonio González Reyes: Por instrucciones de la Presidencia, solicito a los integrantes, en votación nominal, si se aprueba el dictamen señalado en la fracción 6 del orden del día. Comenzando por la derecha, les pido a los legisladores sirvan manifestar su voto.

La diputada Laura Barrera Fortoul: A favor.

La diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez: A favor.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: A favor.

La diputada Susana Beatriz Coaxiola Serrano: A favor.

La diputada Laura Martínez González: A favor.

La diputada Graciela Zavaleta Sánchez: A favor.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: A favor.

La diputada Dulce María Méndez de la Luz: A favor.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena: A favor.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez: ...

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 21 de octubre 2018
Turno 1, hoja 19, abv

(Sigue turno 5)

... a favor.

La diputada Martha Hortensia Garay Cadena: A favor.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez: A favor.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: A favor.

La diputada Claudia López Rayón: A favor.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: A favor.

La diputada Miriam Citlalli Pérez Mackintosh: A favor.

El diputado José Luis García Duque: A favor.

La diputada Martha Elisa González Estrada: A favor.

La diputada Ana Paola López Birlain: A favor.

La diputada Martha Robles Ortiz: A favor.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: A favor.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: A favor.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 21 de octubre 2018
Turno 1, hoja 20, abv

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: A favor.

El secretario diputado Marco Antonio González Reyes: A favor.

El secretario diputado : Señora presidenta, aprobados por unanimidad de votos de los presentes.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación de la opinión a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en Materia de Niñez y Adolescencia.

¿Alguien quiere hacer algún comentario?, ¿alguna observación? Solicito a la secretaria someta a votación el presente asunto.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, solicito a los integrantes en votación nominal si se aprueba el dictamen señalado en la fracción séptima del orden del día.

La diputada Laura Barrera Fortoul: A favor.

La diputada María de los Angeles Gutiérrez Valdez: A favor.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: A favor.

La diputada Susana Beatriz Coaxiola Serrano: A favor.

La diputada Laura Martínez González: A favor.

La diputada Graciela Zavaleta Sánchez: A favor.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 21, abv

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: A favor.

La diputada Dulce María Méndez de la Luz: A favor.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena: A favor.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez: A favor.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: A favor.

La diputada Claudia López Rayón: A favor.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: A favor.

La diputada Miriam Citlalli Pérez Mackintosh: A favor.

El diputado José Luis García Duque: A favor.

La diputada Martha Elisa González Estrada: A favor.

La diputada Ana Paola López Birlain: A favor

La diputada Martha Robles Ortiz: A favor.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: A favor.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: A favor.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 21 de octubre 2018
Turno 1, hoja 22, abv

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: A favor.

El secretario diputado Marco Antonio González Reyes: A favor.

Señora presidenta, aprobados por unanimidad de votos de los presentes.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: El siguiente punto del orden del día es el análisis, discusión y votación de la opinión a la iniciativa que reforma y adicionan los artículos 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de adopción.

¿Alguien quiere hacer algún comentario?, ¿alguna observación?

La diputada : Sí, creo que de las distintas reuniones que hemos tenido con algunos defensores de las niñas, niños y adolescentes, han recomendado para que pudiéramos tener una ley de relativa a adopciones y que el Congreso no está facultado para legislar en ese sentido.

Leo con atención lo que dice el artículo 73, en donde nos da esa facultad para que se pueda aprobar y entonces entrar en materia y de ahí que se derive en lo necesario para poderlo hacer. Pero me queda duda del artículo 4o constitucional.

Porque en el artículo 4o, de alguna forma, ya está establecido lo que significa con el interés superior del niño y lo voy a decir con mucha claridad, por eso preguntaba si estaba aquí para poder encontrar algunos elementos, porque nos dicen que en el artículo 4, se propone que esté una fracción en donde se establezca que el Estado garantizará en todos los casos de adopción, yo digo... de menores, ahí hay que poner “de menores de 18 años o menores de edad”, “se asegure su bienestar y desarrollo integral teniendo como objetivo garantizar el...” El objetivo ya está en la Constitución. Teniendo como objetivo garantizar el interés superior de la niñez y la dignidad humana —éste ya viene establecido—, de manera muy particular, también en el artículo 4o constitucional.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 23, abv

Entonces, me parece que este artículo, esta proposición que usted hace, está ya prevista cuando se habla del propio interés superior o de lo contrario saber qué otros elementos, ¿por qué establecer esa particularidad? ¿no?

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Bueno, aquí como es sabido de todos o de la mayoría, en México no existe un registro, un seguimiento de las casas hogares, o albergues, a las personas a las que se les da en adopción al niño, entonces, va enfocado a eso compañera.

La diputada : (Inaudible)

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Diputada Laura y luego Graciela.

La diputada Laura Martínez González: Gracias, presidenta. Yo desde este momento me manifiesto completamente siempre a favor de todos los esfuerzos legislativos que podamos realizar en materia de adopción.

Tenemos un rezago importante, celebró que ésta sea una primera discusión, que se puedan hacer las precisiones como lo comenta nuestra compañera diputada, que tiene una amplísima experiencia el haber presidido esta comisión en legislaturas anteriores. Estamos pendiente de la Ley General de Adopción, que eso va a disipar muchas dudas.

Pero, celebró que el día de hoy se tenga una discusión en donde podamos hablar de homologar criterios en los estados. Porque cada entidad tiene un criterio distinto, sobre todo, en temas de niños expósitos, la experiencia que tengo es que Tlaxcala puede tardarse 3 o 4 años, y hay otras entidades que en 34 o 60 días tienen el resolutivo de la situación jurídica de los niños, no del menor, de la niñez.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 24, abv

Entonces, me parece fundamental que se ponga en la mesa todos aquellos esfuerzos que puedan coadyuvar para que todo se pueda homologar y estos criterios puedan atender y sobre todo, fijar nuestra postura de que lo más importante es que no existan más niños institucionalizados.

Que no haya más niños dentro de las instituciones con situación jurídica resuelta y que de inmediato y esto tiene que ver con el certificado universal y esto permitan un registro de adopción. Pero celebro, querida presidenta, esta iniciativa, si hay algo que hay que adicionarle y pulirle con la experiencia de muchos legisladores, vale la pena reforzarlo, pero a favor y todavía no estoy en el sentido del voto, pero a favor de todo lo que tenga que ver con lo que nos permita que nuestros niños no estén en las instituciones y estén en un hogar como debe de ser su derecho. Muchas felicidades.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Diputada Graciela.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: Sí, presidenta. Felicidades por esta iniciativa que presentas, porque tienes razón en el sentido de que estamos muy rezagados. En el tema legislativo puede estar legislado, pero no está unificado.

De igual manera también es muy preocupante que debido a que no hay ningún registro no hay seguimiento para ver qué está pasando con esos niños. En cualquier otro país, de verdad, hacen seguimiento para ver si esos niños de verdad se les garantizaron sus derechos o nada más fue el entregar como sucede aquí en nuestro país. Entregan al menor, pero no saben, en verdad no saben en muchas ocasiones a quién se lo entregaron o cómo está viviendo esa infancia o esa niñez los niños.

Qué bueno que se pueda hacer esto, me sumo para que...

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Compañeros, por favor, si escuchamos.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 25, abv

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: Me sumo para que entre todos fortalezcamos esta iniciativa junto contigo, para que podamos velar de verdad por el interés de los niños y, sobre todo, bien reglamentando cómo va a hacer esta ley de adopción o que se le puede implementar a la Ley de Adopción. Gracias.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Muchas gracias...

(Sigue turno 6)

... o qué se le puede implementar a la Ley de Adopción. Gracias.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Gracias. Un comentario. Esta iniciativa está para dictamen en la Comisión de Puntos Constitucionales. ¿Alguien más? Diputada Verónica Juárez.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Yo en lo que insisto es que si leemos íntegramente el texto que está propuesto... Se dice: “El Estado garantizará que en todos los casos de adopción de menores se asegure su bienestar y desarrollo integral, teniendo como objetivo...” O sea, alcanzar el objetivo es garantizar el interés superior de la niñez y la dignidad humana. Y estos dos últimos conceptos ya están integrados en el artículo cuarto constitucional. Es decir, lo estamos repitiendo.

Y aún más. Si integramos entonces... Yo coincido con todas las que me han antecedido en el uso de la voz, en las circunstancias en que están los centros de asistencia. De manera muy particular donde se encuentran las niñas, niños y adolescentes que podrían ser adoptados. Me quedan muy claras las dificultades que se enfrentan quienes quisieran adoptar. Pero aún más de las dificultades en que se encuentran... la garantía, la que nosotros debemos priorizar es que las niñas y los niños puedan tener una familia. Y por eso alcanzar eso. Coincido con todos ustedes en ese sentido.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 26, abv

Y me parece que para que podamos legislar en ese sentido y poder homologar las leyes, pues que exista esta reforma al artículo 73, que es la que dará la facultad al Congreso para poder legislar. Lo que me parece es que la del artículo cuarto, pues entonces reconociendo que a las niñas y niños que pudieran ser adoptados se les pueden violentar una serie de sus derechos, también entonces luego vamos a tener que legislar para poner a las niñas y niños migrantes, para poderles garantizar que el objetivo final sea el interés superior de la niñez. Y luego a las niñas y niños que se encuentran con discapacidad, para que también se les pueda garantizar el interés superior de la niñez. Y luego... No. El interés superior de la niñez es para todos los niños, niñas y adolescentes de México. O sea, así lo estableció en el 2002 la Corte Interamericana y así fue establecido por eso en nuestro marco constitucional. Es solamente eso.

Es decir, me parece que con que podamos tener en principio la facultad para poder legislar en ese tema, porque es un asunto que tiene que ver con los estados. Todo lo que tiene que ver con las familias son cosas que tienen que ver con los distintos estados. Y por qué tenemos la facultad. Pues porque hay que homologar las leyes. En ese sentido tenemos que revisar los Códigos Civiles de cada uno de los estados. Es decir, por eso la facultad. Pero en el otro sentido, ya está establecido en la propia Constitución. Es cuanto

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Aquí se trata de garantizar que en esos casos se respete lo que dice la Constitución. Hemos escuchado, he tenido reuniones con diversas asociaciones civiles y la coincidencia es ésa, que en algunos casos no se investiga a las personas a las que se les entregan a los niños, niñas y adolescentes. No se le tiene un seguimiento, no se tiene vigilancia. Entonces es ahí donde quiero enfatizar. Sí.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Ese énfasis deberá ir en la Ley... no sé cómo se llamará, pero podría ser si es en la Ley General de Adopciones. O en el instrumento jurídico que tengamos se tendrá que establecer cómo se garantizará precisamente... qué tipo de adopciones, cómo serán las adopciones, de qué forma los mecanismos, el seguimiento, el registro, todo lo que se ha hablado acá. Pero me parece que el asunto de garantizar el interés superior del niño viene establecido en la Constitución. Y que todo lo demás se debe establecer en la ley reglamentaria correspondiente. Gracias.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 27, abv

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Gracias. El diputado José Luis.

El diputado José Luis García Duque: Me uno a mis antecesoras. Y lo que comentó la primera compañera diputada, ésta es una de las propuestas que ha tenido nuestro grupo parlamentario en la legislatura anterior. Que hemos hecho mucho énfasis porque en el grupo parlamentario al que pertenezco nuestros fundamentos, principios básicos son la familia. Entonces sí es de homologar en los estados, pero también de quitar la burocracia. De que tarda mucho tiempo, como decía la compañera, a veces tres o cuatro años para poder entregar al niño en adopción. Que sea un poco más rápido. Que agilicen los trámites pero que, como estaba comentando la compañera también, que se dé seguimiento hacia quiénes son las personas. Y aparte, ya que se les entregue también darles seguimiento que sea adecuada la adopción; vaya, que sean adecuados los padres adoptivos a los que se dejan estos niños. Me uno también a la propuesta y mi voto va a ser a favor.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Gracias. ¿Alguien más? Diputada María de los Ángeles.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Respecto al artículo cuarto consideramos que es donde... cuál será la palabra... la forma nada más. El fondo lo tiene la Constitución. Estamos a favor de esto. Claro que sí. Porque aunque en algunos estados sí hay criterios ya para los procesos de adopción, y que a lo mejor en algunos estados se tardan más tiempo, pues sí se hace. No se puede dar en adopción un niño nada más porque se presentan los interesados. Yo coincido con la diputada Vero en que el artículo cuarto ya está en la Constitución. Todo lo demás muy bien. Porque más adelante se especificará cómo va a ser el procedimiento. Gracias.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Okey. ¿Alguien más? Diputado Marco.

El diputado Marco Antonio González Reyes: Antes que nada creo que es de felicitar y reconocer la propuesta de la diputada Rosalba. Creo que es uno de los temas que teneos como preocupación desde hace muchísimo tiempo. Yo sugeriría que no se pudiera desechar un tema de tanta relevancia. Pero sí creo y

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 28, abv

considero también importante que pudiera ser un tema que dentro de la comisión pudiéramos discutir. Yo hago una propuesta específica en la que pudiéramos hacer un foro también específico en el que pudiéramos colocar en la mesa de discusión por ejemplo cuál sería esta línea. Creo que es un tema delicado, es un tema bastante delicado y no lo podemos poner en una aprobación tan sencilla, tan simple.

Ésa es mi propuesta. Ya hay un acercamiento de hecho con ONGS. Y creo que podemos tomar esa referencia. Es mi sugerencia únicamente. Creo que no lo podemos desechar tan a la ligera. Pero sí sugeriría que antes de dar una línea tal cual pudiéramos hacer un análisis más a profundidad de este tema.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Diputada Martha Elisa.

La diputada Martha Elisa González Estrada: Yo quiero felicitar a la promovente por la iniciativa y el espíritu que tiene. Sin embargo, creo que es importante también tener cuidado en la sobrelegislación. Yo coincido también en que la parte del artículo cuarto ya queda contemplada en nuestra Constitución. Y de ninguna manera lo que se pretende, que es mejorar los procedimientos de adopción, que sean más efectivos, que sean más cortos, que sean... todo lo que tenga que ver con mejorar el que un niño o una niña pueda tener un hogar, yo creo que ninguno de los que estamos aquí estaríamos en contra. Sin embargo, yo creo que sí es nuestra responsabilidad también el poder tener en cuenta esta parte de no sobrelegislar.

Y mi propuesta sería que empujáramos fuertemente el tema del artículo 73. Y que el artículo cuarto quedara como está vigente en nuestra Constitución.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Gracias. ¿Alguien más? Diputada Laura.

La diputada Laura : ...

(Sigue turno 7)

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 29, abv

...hola, buenas tardes. Yo igual estoy a favor de lo que ya han comentado las compañeras y compañeros diputados. Pero yo creo que aquí el Código Civil es el que se tiene que armonizar en los congresos locales, para que todos tengan una armonización y veamos esta parte de facilitar a los que puedan adoptar a las niñas y los niños y adolescentes, y tengan un mejor bienestar social para ellos.

Y esto, yo creo, que en los estados tendríamos, a lo mejor, no sé, hacer reuniones con los gobiernos o con los congresos estatales para que también vean la misma línea de lo va a llevar aquí con esta iniciativa. Igual que comparto con mis compañeros, que el artículo cuarto si se elimine y nada más nos enfoquemos en el 73.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Muchas gracias. ¿Alguien más? Les comento que esto es una opinión, porque quien va a dictaminar es la Comisión de Puntos Constitucionales. Pero vamos a tomar en cuenta ahora si todos los comentarios, las sugerencias que nos han hecho. Muchas gracias. Laura.

La diputada : No sé si podamos tener comunicación con la presidenta de Puntos Constitucionales para que cuando se vayan a dictaminar distintas iniciativas que hemos presentado los de esta comisión, pudiéramos tener la capacidad de exponerlo, como lo hizo hoy nuestro compañeros diputado, de sensibilizarnos a todos, de tener de cara al proponente y de esta manera tener la posibilidad de defenderlo con mucha mayor argumentación, y por supuesto, no cayendo en ningún error, que más bien... si no tenemos la posibilidad de fortalecer estas iniciativas.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Vamos a hacerle la solicitud a la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales. Bueno, vamos a continuar. Solicito a la secretaría someta a votación el presente asunto.

El secretario diputado : Por instrucciones de la presidencia, solicito a los integrantes, en votación nominal, si se aprueba el dictamen señalado en la fracción octava del orden del día.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Claro que sí, se trata de mejorar la iniciativa, claro que sí.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 30, abv

La diputada : ¿Pero que vamos a votar?

La diputada :... Estados Unidos Mexicanos en materia de adaptación, y no considera viable la reforma al artículo 4º constitucional. Eso pudiera ser una vía si estuviéramos todas o no de acuerdo. Y lo otro es que cada quien, digo, al expresar su voto, al menos yo lo haría, votaré a favor de lo que he expresado, pero no así del párrafo cuarto constitucional, y pediría en todo caso, que en la opinión se viera reflejada las intervenciones que hecho en ese sentido.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Okey. Si se podría tomar en cuenta la redacción, la propuesta que usted hace, y tendríamos que votar por esta en ese sentido.

La secretaria diputada Laura Barrera Fortoul: Entonces, Laura Barrera, a favor del replanteamiento del texto para que sea enriquecido, presidente. Y reitero mi felicitación para que vaya muy fortalecido.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: María de los Ángeles Gutiérrez, a favor, con la modificación de eliminar el artículo cuarto.

La diputada Graciela Sánchez Ortiz: Graciela Sánchez Ortiz, a favor, y defendiendo la postura como esta con el artículo cuarto y el 73, porque así lo considero. Gracias.

La diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano: Susana Cuaxiloa Serrano, a favor, de que se enriquezca el 73, el artículo 73 constitucional.

La diputada Laura Martínez González: Laura Martínez González, a favor, y que se establezca nada más y nos llevemos nada más sobre el artículo 73 y se quite el artículo cuarto.

La diputada Graciela Zavaleta Sánchez: Graciela Zavaleta Sánchez, a favor de la iniciativa de la presidente.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 31, abv

La diputada : Yo a favor del texto que exterioricé hace unos minutos, no sin antes reconocer a nuestra presidenta esta comisión, me parece que por todo lo que aquí se ha planteado es un tema en la que esta comisión deberá de trabajar mucho, y con el liderazgo tuyo presidenta. Gracias.

La diputada Martha Hortencia Garay Cadena: Martha Garay, a favor con la modificación a la redacción.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez: Nelly Carrasco Godínez, reconocer la intención de la presidenta de la comisión, excelente tema, y ojalá sea el principio de muchas cosas positivas para la niñez en este tema. Y estoy a favor de la propuesta de la diputada Verónica Juárez, yo creo que tenemos que reforzar el artículo 73, el cuarto sería un poco repetitivo, entonces yo creo que primero abarcar el 73, abundar más en esté, y sacar adelante todo a favor de la niñez.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: Melanie Murillo, a favor, y presidenta, muchas felicidades por empezar y dar inicio ya a estos temas que son de vital importancia para los estados y para que los niños puedan ir saliendo adelante poco a poco. La verdad los procesos de adopción que luego se tiene que llevar en DIF son muy largos, a veces en tres años es muy poco lo que se alcanza avanzar, que es normalmente quien lo hace, las administraciones municipales; y la verdad es que intensiones como la suya cambian la vida los niños.

La diputada : A favor con la modificación que se propuso y acepto la presidenta desde inicio.

La diputada Claudia López Rayón: Claudia López Rayón, a favor del artículo 73, y bueno, en la modificación del cuarto. Y una felicitación a la presidenta y a todos los diputados aquí presentes, por hoy tener esta disposición de la modificación y que la presidenta lo haya aceptado de tal manera.

La diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh: Citlally Pérez Mackintosh, a favor. Felicidades presidenta, que bueno que se pueda buscar la manera de poder garantizar a los niños tener el derecho de una familia. Y también suscribo a la diputada Beatriz en la modificación de la iniciativa para el artículo 73, y que

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 32, abv

se pongan en tela al artículo cuarto. Y recordemos también que los estados tienen una ley que no va dirigida directamente con la federal, entonces, ahí tendríamos que homologar un poco para que los estados puedan tomar esta iniciativa de ley con más alegría para que los niños puedan tener una familia y no caigamos, como decía la diputada, que los niños terminen en hogares en toda su niñez. Gracias.

El diputado José Luis García Duque: José Luis García Duque, a favor de la modificación del 73.

La diputada Martha Elisa González Estrada: Martha Elisa González Estrada, a favor con la modificación propuesta. Y nuevamente felicidades presidenta.

La diputada Ana Paola López Birlain: Ana Paola López Birlain, favor, y con la modificación que se propone. Muchas gracias.

La diputada Martha Robles Ortiz: Martha Robles Ortiz, a favor del artículo 73. Felicidades por esa propuesta y reconocer también a Vero Juárez por su experiencia que nos comparte aquí, nos ayuda mucho. Gracias.

La diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez: Buenas tardes. Erika Garza, a favor del artículo 73 con modificación en el cuarto. Felicidades presidenta. Siempre a favor de la niñez porque de ellos es nuestro país.

La diputada Maribel Martínez Ruiz: Maribel Martínez Ruiz, a favor con la modificación propuesta por la diputada Vero Juárez. Aplaudo el profesionalismo y creo la buena intención que tenemos todas y todos para garantizar el interés superior de la niñez. Felicidades presidenta por tu apertura, nos sentimos cómodas con ella. Gracias.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: Corina Villegas Guarneros, a favor con la modificación. Felicito a nuestra presidenta Rosalba, a la diputada Verónica también por este profesionalismo,

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 33, abv

por esta entrega, por esta humildad que tienen para cada una dar su propuesta, para la otra retroalimentar esta iniciativa...

(Sigue turno 8)

... para la otra, retroalimentar esa iniciativa, y va a salir muy enriquecedora en favor de nuestros niños, gracias a las dos.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: A favor. Con la modificación. Gracias, Vero por el apoyo, y gracias a todos. Desde un inicio dije que entre todos podemos hacer un mejor trabajo, vamos a trabajar en equipo, unidos, porque todos los que estamos aquí vamos por el mismo objetivo. Muchas gracias, y Vero, diputada Vero, te agradeceremos nos hagas llegar, si es posible, a más tardar mañana, por favor, la propuesta de redacción, porque, muchas gracias, porque tenemos hasta el día 5 de diciembre para entregar. Gracias.

El diputado Marco Antonio González: A favor. Con la modificación propuesta.

El secretario diputado : Señora presidenta, aprobados por mayoría de votos de los presentes, con la modificación del artículo 73.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Con la modificación del artículo 73.

Posteriormente, como se le va a hacer un cambio de redacción, les vamos a hacer llegar el formato para la firma, por favor, únicamente de éste, ya cuando contenga la modificación.

El siguiente punto del orden del día es la designación de coordinador o coordinadora de las subcomisiones. Para ello, doy lectura a los integrantes de cada una de las subcomisiones.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 34, abv

La Subcomisión número 1. La integran el diputado Marco Antonio González Reyes, la diputada Susana Cano González, la diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, la diputada Laura Barrera Fortoul, la diputada Laura Martínez González, la diputada Claudia López Rayón, la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, y el diputado Sergio Mayer Bretón.

La Subcomisión número 2 la integran la diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra, diputada Martha Robles Ortiz, diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar, diputada Maribel Martínez Ruiz, diputado José Luis García Duque, y la diputada María Marcela Peimbert.

La Subcomisión número 3 está integrada por la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, la diputada Graciela Sánchez Ortiz, diputada Ana Paola López Birlain, diputada Graciela Zavaleta Sánchez, y la diputada Martha Garay.

La Subcomisión número 4 está integrada por la diputada Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, diputada Aleida Alavez Ruiz, diputada Rosalba Valencia Cruz y diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh.

La Subcomisión número 5 la integran la diputada Leticia Díaz Aguilar, diputada Laura Erika de Jesús Garza Gutiérrez, diputada La Secretaria diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez y la diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh.

La Subcomisión número 6 la integran la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, diputada Lourdes Celenia Contreras González, diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, diputada Claudia Angélica Domínguez Vázquez, diputada Miriam Citlally Pérez Mackintosh, diputado Marco Antonio González Reyes.

Ésas son las subcomisiones. Les voy a pedir de favor, si se pueden... ¿todas están incluidas? ¿Faltó alguien? A ver, a ver, diputada Martha Elisa, ¿en qué subcomisión la podemos integrar?

La diputada Martha : En la Subcomisión 1... es en la uno...

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 21 de octubre 2018
Turno 1, hoja 35, abv

(Comentarios simultáneos fuera de micrófono)...

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Perdón...

...

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Diputada Nelly.

La diputada Nelly Minerva Carrasco Godínez: Gracias. Me interesa la Subcomisión 5, presidenta, por favor.

La diputada : ¿Quién más?

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Sí... Sí miren, vamos a hacer la aclaración. Se recomendó que de preferencia que se estuviera en una subcomisión, por el trabajo que ésta implica, pero hay compañeros que aparecen en dos o hasta en tres subcomisiones. Entonces, sí... sí allí se las dejo, eh. Va a ser mucho, mucho trabajo.

Para efecto de la asignación, dice "...Con fundamento en el artículo 152 numeral 4. Los coordinadores de las subcomisiones serán designados por la mayoría simple, en reunión de la comisión, dando preferencia a los diputados y diputadas que tengan mayor experiencia en el tema objeto de la subcomisión, y atendiendo la pluralidad representada en el pleno...".

Entonces, les pido de favor, creo que para hacerlo más fácil, se reúnan por subcomisión, para que tomen el acuerdo y ya designar al coordinador, por favor. Sí, diputada... ah, perdón... (Fuera de micrófono)... ¿Aleida ya se fue?... Susana, Aleida y Miriam Citlally ¿y Miriam?

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 21 de octubre 2018
Turno 1, hoja 36, abv

(Comentarios simultáneos fuera de micrófono)...

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: (Continúa hablando fuera de micrófono) No. Es que ya, porque ¿sabes qué? Es... tomó el acuerdo...

La diputada : ...

El diputado : ...seis...

(Continúan participando simultáneamente fuera de micrófono)...

...

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: (Fuera de micrófono)... Diputado, muchas gracias, y felicidades...

(Sigue turno 9)

... (Hablan simultáneamente las diputadas y diputados)

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: En tres minutos reanudamos.

... (Continúan hablando simultáneamente las diputadas y diputados)

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: ¿Ya? ¿Ya? Continuamos. Bueno, ¿continuamos, compañeras, compañeros?

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 21 de octubre 2018
Turno 1, hoja 37, abv

La diputada : Chicas y chicos, que nada más veo dos chicos.

... (Continúan hablando simultáneamente las diputadas y diputados)

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Continuamos, compañeras, compañeros.

... (Continúan hablando simultáneamente las diputadas y diputados)

(Sigue turno 10)

....

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Compañeros, continuamos.

La diputada : ... a la 5 y la 6.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: La cinco ¿quién es?

El diputado : Ésa es la que falta.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Ah y la seis.

La diputada : La una ya estamos.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Ya, pero falta la seis.

La diputada : Estamos pidiendo urna, perdón.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 38, abv

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: (Risas)

La diputada : Es que todos quieren tómbola.

La diputada : Les tenemos la solución.

El secretario diputado : La seis el diputado...

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Ah que bien. Eres el único hombre, ¿no? Gracias, compañeras, compañeros.

Quedó de la siguiente manera:

De la subcomisión número uno, la coordinadora es la diputada Janet Melanie Murillo Chávez. ¿Dónde estás, Janet?

El secretario diputado : Salió, Salió.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Ah salía un momento. Un aplauso, aunque no esté aquí pero un aplauso, ¿no?

La subcomisión número dos, la coordinadora es la diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar. La compañera no se encuentra presente, es la compañera que les comenté de Chiapas. También aunque no esté, que le llegue hasta Chiapas.

La subcomisión número tres, quedó de coordinadora la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros. Aquí está a mi lado, aplauso.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 39, abv

La subcomisión número cuatro, una servidora.

El secretario diputado : Más trabajo presidenta.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Sí.

La subcomisión número cinco, la diputada Leticia Díaz Aguilar. ¿No sé encuentra?

Y de la subcomisión número seis, el diputado Marco Antonio González Reyes. Gracias a todos. Le vamos a hacer llegar un directorio, por oficio.

¿Algún compañero desea hacer el uso de la palabra en este momento? Sobre tema de la asignación de los coordinadores. No, gracias. Le cedo la palabra...

La diputada : (Inaudible)

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Aja.

La diputada : ...y, el tiempo que tenemos. Digo, algo que ustedes desde la Mesa Directiva nos hagan llegar para que todos estemos en la misma sincronía.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Okey, muchas gracias. Claro que sí.

El secretario diputado : Habiendo agotado el uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba la designación de coordinadores de las subcomisiones.

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 40, abv

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Abstenciones, sírvanse manifestarlo (votación). Se aprueba la designación de coordinadores de las subcomisiones.

El siguiente punto de orden del día, se refiere a asuntos generales. Dada la solicitud de fecha 29 de octubre del presente año y con las opiniones vertidas en la primera reunión ordinaria de esta comisión, nos hicieron llegar tres respuestas a dicha petición.

Número uno. La diputada Susana Beatriz Coaxilola Serrano, externando su conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia.

Número dos. Diputado Marco Antonio González Reyes, con la propuestas de dos foros en materia de primera infancia y de la procuraduría de protección en defensa de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Número tres. El diputado José Luis García Duque, de quien se retomaron las propuestas para la creación de la convocatoria que se presenta a continuación.

¿Todos tienen en sus manos la convocatoria? Ahorita les van a entregar, por favor.

El secretario diputado : Nos disponemos a leer la convocatoria:

Para integrar la agenda legislativa de la Comisión de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia, de la honorable Cámara de Diputados.

Ante la crítica situación por la atraviesan los niños, niñas y adolescentes nacionales y extranjeros, se convoca a la sociedad civil que ha trabajado a favor de los derechos de la niñez y adolescencia a aportar elementos de carácter científico, técnico y jurídico, para integrar la agenda legislativa de la Comisión de los Derechos de la Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados, a través del foro hacía una agenda legislativa en materia

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 41, abv

de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que se llevará a cabo el día miércoles 14 de noviembre de 2018, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dicho foro se realizará conforme a las siguientes bases...

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: A ver, permíteme.

Voy a hacerles una aclaración las fechas, obviamente, vamos a cambiarlas. Sería después del cinco de diciembre, vamos a elegir fecha. Gracias.

El secretario diputado : Bases.

1. Podrán participar todas las asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, instituciones de asistencia privada y académicos en los temas relacionados con los derechos de la niñez y adolescencia.
2. Los interesados deberán elaborar una propuesta legislativa dando prioridad a temas como igualdad sustantiva, la no discriminación, derecho a los alimentos, el sano desarrollo integral, derecho a una vida libre de violencia, así como aquellos en donde el derecho de la niñez y adolescencia se vean lesionados o en riesgo.

La propuesta tendrá como principal beneficiar el sector de la niñez y adolescencia, esta deberá ser auténtica e innovadora. Asimismo para la elaboración de dicha propuesta se contemplaran con los requisitos establecidos en el reglamento de la honorable Cámara de Diputados. Además la propuesta legislativa deberá anexar su propuesta de participación para el foro denominado: Hacia una agenda legislativa en materia de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

3. Para poder participar se deberán enviar los datos generales del participante, según el tipo de participante de acuerdo al punto número 1, anexando la propuesta legislativa en archivo PDF al correo electrónico rosalba...

(Sigue turno 11)

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia
Segunda reunión ordinaria
Miércoles 21 de octubre 2018
Turno 1, hoja 42, abv

... En archivo PDF al correo electrónico rosalba.valencia@diputado.gob.mx.

4. El periodo de recopilación de propuestas será... Con fecha para modificación.

5. Esta comisión realizará el proceso de selección de las mejores propuestas legislativas. Y asimismo, notificará a los participantes seleccionados vía correo electrónico... en fecha a modificación.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: ¿Algún comentario o sugerencia? Sí. Diputada Verónica y luego María de los Ángeles.

La diputada Verónica Beatriz Juárez Piña: Me parece que en título del foro... se enuncia de la siguiente forma: Hacia una agenda legislativa... ¿Suprimimos “en materia?” Que diga “Hacia una agenda legislativa de los derechos de las niñas, niños y adolescentes”.

Y otro, en donde después del punto número dos dice: “la propuesta tendrá”. Entonces decir: la propuesta tendrá como principal objetivo beneficiar a la niñez y a la adolescencia. No forman parte de ningún sector. Y las demás son ya muy chiquitas, de acentos y las hago directamente.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Gracias, diputada.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Respecto al numeral dos de las bases también yo tenía la observación, donde tendría que decir: “La propuesta tendrá como propósito”. Y luego un error de dedo. “Conforme” sería con “m” minúscula. Y respecto al numeral tres una sugerencia presidenta. Que se abra un correo electrónico de la comisión, porque éste se te va a saturar. Y yo creo que es más plural el que

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 43, abv

diga... no sé... comisiondederechosdelaniñezyadolescencia. No sé. Pero que no sea a título personal, por bien tuyo. ¿Sí? Bien. Gracias.

Ay, perdón. Y agradecer porque ya está corregido el logotipo. Ya está la legislatura. Y bueno, ahí no veo a los niños.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Pero sí están.

La diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez: Sí. Es que no los veo. Pero gracias por tomarnos en cuenta.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Con lupa pero sí se ven. Diputada Laura.

La diputada Laura : Gracias, presidenta. Poner a su consideración y a la de todos mis compañeros y compañeras, y si usted lo autoriza, que también podamos proponer algunos ponentes, por la experiencia que tenemos y sobre todo con la autoridad de muchos de ellos en condiciones nacionales e internacionales. No solamente que le lleguen propuestas al correo, sino que también usted sea tan generosa de permitirnos sugerirles algunos... Que son... un foro de estos impensables que no puedan participar... E inclusive hacer la gestión para que lo hagan si es necesario... en el caso de su servidora, yo cubriría los viáticos de algunos que están en otros estados o inclusive en otros países, pero que vale muchísimo la pena que vengan a hacernos ponencias de este nivel.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Claro que sí. Se trata de enriquecer. A ver, propuestas de fechas para el foro, compañeras, compañeros. Después del cinco. O sea, tenemos una semana. O si nos permiten, nosotros checamos los espacios disponibles después del cinco y les hacemos llegar la fecha. Porque podemos proponer una fecha, pero si no hay espacios disponibles...

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 44, abv

La diputada : Y podríamos... en ese sentido... el que no estén con nosotros algunas personalidades que podrían ser. Y bueno, ustedes creo que nos pueden hacer una propuesta tomando en cuenta todo.

Y por último haré una propuesta. Que para darle mayor difusión no solamente a la convocatoria sino a todo lo que haga la Comisión de los Derechos de la Niñez, que podemos tener nuestro micrositio en el espacio de la página del Congreso.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Gracias, diputada. Sí. De hecho martes y jueves no autorizan ya ninguna autoridad. Entonces el miércoles, después del cinco. Ya si no tenemos disponible el miércoles y hay un lunes o un viernes, pues ni modo. Claro que sí. Y la recepción sería a partir de la siguiente semana. Les mandamos las fechas ya bien, si nos permiten por favor, al grupo y por oficio también, para que ya tengan todos. Cedo la palabra al secretario.

El secretario diputado : Habiendo agotado el uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba la convocatoria. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Abstenciones sírvanse manifestarlo.

Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: Muchas gracias. Nos tardamos un poquito pero por fin quedó la convocatoria. Se aprueba la convocatoria para que sea difundida en redes sociales por los integrantes de esta comisión.

¿Existe alguna diputada o diputado que quiera exponer algún asunto? Diputada Melanie.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: Gracias. De manera muy rápida, compañeros y compañeras, hacerles una invitación justamente para el miércoles 5 de diciembre. Estamos preparando un taller que se llama “Aprender jugando”, con Fundación Lego. Tiene que ver con educación en primera infancia. Si me

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Segunda reunión ordinaria

Miércoles 21 de octubre 2018

Turno 1, hoja 45, abv

permiten les hago llegar la invitación con todos los datos y ojalá nos puedan acompañar. Muchas gracias. Les voy a confirmar por eso el lugar, porque justamente el día de hoy como comentaba la presidenta, nos están por definir el espacio que nos sería brindado. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Rosalba Valencia Cruz: ¿Alguien más? Si no existe asunto que tratar y habiendo agotado todos los asuntos del orden del día, se da por clausurada esta segunda reunión ordinaria de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados siendo las 17:40 horas del 21 de noviembre de 2018. Muchas gracias, compañeras y compañeros diputados. Que tengan bonita tarde. Y gracias a los medios. Buenas tardes.

---o0o---